

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****1954*****Notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de dominio público hidráulico.***

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos la notificación personal de la propuesta de resolución del expediente por infracción administrativa en materia de dominio público hidráulico y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 59 i 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por presente anuncio se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que la Dirección General de Recursos Hídricos adscrita a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, ha dictado propuesta de resolución del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de dominio público hidráulico, comunicándole de conformidad con el reglamento del procedimiento a seguir por la Administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de la Potestad Sancionadora, Decreto 14/1994, de 10 de febrero, dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y proponer las pruebas que consideren convenientes.

El expediente se encuentren a su disposición en la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, situada en la calle Gremi Corredors nº10, 2n piso de Palma, de 9 a 14 horas. En caso de no efectuar alegaciones dentro el plazo legalmente establecido se continuará con la tramitación del procedimiento.

Nº Exp.: SJ 16/2012/3

Expedientado/da: RICAR D A. CARRINTON NUNN

DNI/NIE/CIF. X3281358V

Artículo o Norma Infringida: 116.3 RDLeg 1/2001 TRLA

Palma, 4 de febrer de 2013

**El Director General de Recursos Hídricos**

Salvador Padrosa Payeras

